



PORTAL DE TRANSPARENCIA

6. AYUDAS Y SUBVENCIONES

Última actualización: 20/04/2026

NOTA: Podrá acceder también descargando en formato ([.docx](#)) y ([.odt](#)).

6.1 Subvenciones y/o ayudas concedidas:

El Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas **no ha concedido subvenciones ni ayudas públicas** en virtud de la [Ley 38/2003](#), General de Subvenciones, durante el ejercicio 2025.

6.2 Subvenciones y/o ayudas obtenidas:

Las subvenciones y ayudas públicas obtenidas durante el **ejercicio 2025**, han sido las siguientes:

- **Subvenciones singulares para colaborar en la financiación de los gastos corrientes y/o de inversiones de los proyectos o actividades a desarrollar por las entidades sin ánimo de lucro, empresas privadas y particulares.**
 - o Subvención singular del Cabildo de Gran Canaria para cubrir los gastos ocasionados del acto DÍA DEL ECONOMISTA EN GRAN CANARIA 2024. Concedida en septiembre de 2025. Importe concedido **10.000,00 €**
- **Subvención Consejo Económico y Social de Canarias (CES).** El 17 de diciembre de 2024 el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas firmó un convenio de colaboración con el Consejo Económico y Social de Canarias para la formación práctica de jóvenes graduados en economía en los ámbitos de la macroeconomía, estructura económica, política económica, análisis económico aplicado, y materias conexas, con especial referencia a la economía canaria durante el año 2025. [Resolución de 30 de diciembre de 2024](#). Importe concedido: **98.115,00 €**
- **Subvención Consejo Económico y Social de Canarias (CES).** El 25 de noviembre de 2025 el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas firmó un convenio de colaboración con el Consejo Económico y Social de Canarias para la formación práctica de jóvenes graduados en economía en los



PORTAL DE TRANSPARENCIA

ámbitos de la macroeconomía, estructura económica, política económica, análisis económico aplicado, y materias conexas, con especial referencia a la economía canaria durante el año 2026. [Resolución de 09 de diciembre de 2025](#). Importe concedido: **100.890,50 €**
